# EFFEROX, S.L.

Memoria abreviada

Correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

# 1 Actividad de la empresa

**Efferox, S.L.** (en adelante, la Sociedad) se constituyó el 21 de septiembre de 2022. Es una sociedad constituida en España de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital. El objeto de la empresa, de acuerdo con sus estatutos es el siguiente:

- 1. El desarrollo, comercialización y explotación de soluciones tecnológicas o informáticas, para su aplicación en diversos sectores de actividad pública o privada.
- 2. El desarrollo y despliegue completo de software y construcción de relaciones con otras empresas.
- 3. El diseño y creación de interfaces gráficas, imagen corporativa y campañas de marketing.

La sociedad podrá desarrollar su objeto social de modo indirecto, total o parcialmente, mediante la participación en sociedades con similar objeto social. Su domicilio social se encuentra en Calle Ejido, 37, Castellote, Teruel c.p.: 44.560.

## 2 Bases de presentación de las cuentas anuales

# 2.1 Marco normativo de información financiera aplicable a la sociedad

Estas cuentas anuales se han formulado por los administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la sociedad, que es el establecido en:

- a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual ha sido modificado en 2016 por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoria de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

## 2.2 Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la sociedad habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales han sido formuladas por los administradores de la sociedad.

#### 2.3 Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

# 2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la sociedad de ciertas estimaciones y juicios, en relación con el futuro, que se evalúan continuamente y se basan en el experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias que se apliquen.

### 2.5 Comparación de la información

La sociedad se constituyó el 21 de septiembre de 2022, no hay causa que impida la comparación de las cuentas anuales.

### 2.6 Elementos recogidos en varias partidas

La Sociedad no mantiene ningún elemento patrimonial recogido en varias partidas.

# 3 Aplicación del resultado

A 31 de diciembre de 2023 la sociedad registra una perdida de 298,36€, por lo que no procede distribución de resultados. La propuesta de los administradores de la sociedad es traspasar dicho importe a "Resultados negativos de ejercicios anteriores".

# 4 Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2023, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

#### 4.1 Instrumentos financieros

#### I. Activos financieros

Los activos financieros que posee la sociedad se clasifican en la siguiente categoría:

a) Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de trafico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo. Se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, mas los costes de transacción que sean directamente atribuibles.

Posteriormente se valoran por su coste amortizado.

b) Tesorería y otros activos líquidos equivalentes: la tesorería comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. Los otros activas líquidos equivalentes son inversiones a corto plazo, con vencimientos anteriores a tres meses, y que no están sujetos a un riesgo relevante de cambios en su valor.

#### II. Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de trafico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

#### 4.2 Existencias

Las existencias de la sociedad corresponden con provisiones realizadas al Registro Mercantil.

#### 4.3 Impuestos sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos solo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

#### 4.4 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo ej control efectiva sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

#### 4.5 Provisiones y contingencias

Los administradores de la sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminadas en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura esta condicionada a que ocurra, o no, uno o mas eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las Cuentas Anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

6 Pasivos Financieros 7

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso sera percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vinculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurara la correspondiente provisión.

#### 4.6 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura. La actividad de la sociedad, por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo.

#### 4.7 Transacciones con vinculadas

La sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado.

#### 5 Activos Financieros

En función de la clasificación establecida por el PGC en sus normas de registro y valoración para los activos financieros, la sociedad mantiene los siguientes saldos a corto plazo al cierre del ejercicio 2023 (en euros):

	2023-12-31	2022-12-31
Efectivo y otros activos líquidos	761,64€	1060,00€
Total	761,64€	1060,00€

#### 6 Pasivos Financieros

En función de la clasificación establecida por el PGC en sus normas de registro y valoración para los pasivos financieros, la Sociedad mantiene los siguientes saldos a corto plazo al cierre del ejercicio 2023 (en euros):

	2023-12-31	2022-12-31
Pasivos Financieros	0€	0€
Total	0€	0€

# 7 Fondos propios

Al cierre del ejercicio 2023, el capital social de la Sociedad asciende a 6000 euros, representado por 6000 participaciones de un euro de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas.

NIF	Apellidos y Nombre	%Part	Nominal	Fecha nacimiento
1 72474463Z	AGIRRE EZAMA, HARKAITZ	51	3060	09/03/1991
2 72528084E	ENDOLZ NAVA, SANDRA ELENA	49	2940	22/06/1991

### 8 Situación Fiscal

En el ejercicio 2023 no ha habido actividad fiscal al estar la sociedad inactiva.

## 9 Ingresos y gastos

### 9.1 Otros gastos de explotación

Otros Gastos de Explotación	2023	2022
Servicios bancarios y similares	298,36€	0€
Total	298,36€	0€

# 10 Operaciones con partes vinculadas

### 10.1 Retribuciones al consejo de administración y la alta dirección

Durante el presente ejercicio en la sociedad no se ha devengado importe alguno por retribuciones a favor de los administradores por ningún concepto, de acuerdo todo ello con lo expresamente dispuesto en los estatutos de la sociedad y la legislación vigente.

# 10.2 Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los administradores

De conformidad con lo establecido en el Articulo 229 del real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se prueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, a 31 de diciembre de 2023, de la información disponible por la sociedad y la que ha sido comunicada por los administradores y personas vinculadas a ellos, se desprende que los administradores no han incurrido en situaciones de conflicto, ya sea directo o indirecto, con el interés de la sociedad.

13 Hechos posteriores 9

# 11 Información sobre medio ambiente y derechos de emisión de gases de efecto invernadero

#### 11.1 Información sobre medio ambiente

Durante el ejercicio, no se ha incurrido en gastos cuyo fin sea la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no se han producido gastos o riesgos que hayan sido necesario cubrir con previsiones por actuaciones medioambientales, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

# 11.2 Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Durante el ejercicio, no se ha producido ningún movimiento en partida alguna relacionada con derechos de emisión de gases de efecto invernadero, así como asignación de los mismos.

# 12 Información sobre el período medio de pago a proveedores

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	2023	2022
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	1	1

Conforme a la Resolución del ICAC, para el calculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

# 13 Hechos posteriores

No se han producido hechos ni circunstancias desde el cierre de las cuentas anuales que los administradores de la sociedad crean necesario informar para una correcta interpretación de las cuentas anuales finalizadas el 31 de diciembre de 2023.